



Fachada del nuevo edificio que alberga el Palacio de Justicia en Córdoba

La Ciudad de la Justicia, año uno

La Audiencia Provincial, los juzgados, Archivos, Fiscalía e Instituto Forense preparan el desembarco a partir de junio en la nueva sede de Noreña

P. GARCÍA-BAQUERO
CÓRDOBA

Con un mensaje de WhatsApp, la Junta de Andalucía comunicó que el día 7 de abril de 2017 era un «jornada de alegría» para todos los operadores jurídicos. Las obras de la Ciudad de la Justicia habían concluido oficialmente. La difusión del mensaje llegó a jueces, fiscales, letrados y procuradores, entre otros, que lo acogieron con gran entusiasmo, después de un reguero de vicisitudes de más de una década hasta que finalmente una opción público-privada por la que pocos apostaban lograba terminar en tiempo y forma uno de los edificios más esperados de la ciudad. Así lo narra a ABC el juez decano de Córdoba, Miguel Ángel Pareja, que asegura que lo que ha visto en una de las visitas junto al conse-

jero de Justicia De Llera en fase de construcción y sobre plano, a priori, cumple todas las expectativas. Pareja asegura que «en principio debe producirse un gran avance, si el simple hecho de que estén concentradas todas las sedes judiciales en un solo edificio pues eso ya es una gran ventaja para el ciudadano». El resultado final, explica el juez decano, «no se verá hasta que no se nos entreguen las instalaciones y comencemos a juzgar, pues no sabemos si esas instalaciones cumplen todas las expectativas que tenemos como jueces en mente, imagino que sí, porque sería desastroso que un edificio moderno, recién terminado, naciese

Funcionamiento «non stop»

La entrada en funcionamiento del juzgado 24 horas con el estreno del edificio es imposible porque hay que seguir unos trámites administrativos esenciales

ya con defecto que no satisfagan las necesidades de una ciudad importante como Córdoba».

En este sentido, Pareja reconoce que aún no conoce cuál es la distribución, aunque «sabemos que contiene todos los elementos que necesitamos como la sala de testigos, sala de espera o cafetería por si alguien quiere un café». Además, añade el juez decano, que «el mobiliario propuesto es adecuado y adaptado a un Palacio de Justicia moderno, pero hasta que no los veamos funcionar, no podremos decir si se ha acertado o no, pero en cualquier caso hay que verlo con perspectiva de futuro y optimismo». «El edificio se tendrá que adaptar a nosotros y nosotros al edificio», añade el juez Pareja.

Otro de los grandes hitos de este nuevo edificio es la entrada en funcionamiento del Juzgado de Guardia 24 horas. Pareja asegura que el compromiso de la Junta era que si bien no podría ponerse en las actuales instalaciones de los Juzgados por falta de es-

pacio, sí que entraría en funcionamiento en el nuevo Palacio de Justicia. Sin embargo, aún hay que salvar algunos escollos ya que de entrada, nada más trasladarse, «es imposible que entre en funcionamiento porque hay que seguir unos trámites administrativos que son esenciales», admite el juez Pareja. Sin embargo, para el decano el juzgado 24 horas es una prioridad absoluta. «Pondré todo mi empeño en que Córdoba sea una ciudad de primera y cuente con todos los servicios de primera; es esencial que funcione todo el día, siempre que Córdoba quiera ser relevante», añadió el titular del Penal 4.

De otro lado, también en la línea de la modernización de la Justicia, está la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal. Pareja asegura que «es una pena que por más que lo hemos intentado todos con la Oficina Judicial (tanto por parte de la Administración como del CGPJ y por parte de los profesionales de Justicia de Córdoba) hemos pretendido que el cambio a la ciudad de la Justicia conllevara automáticamente la entrada en funcionamiento e implantación de la Nueva Oficina Judicial, pero no ha sido posible pero espero que en plazo muy breve no haya problema y como máximo en un año



RAFAEL CARMONA

Los protagonistas



MIGUEL ÁNGEL PAREJA
JEFES DECAÑO

«Si no se implanta la Oficina Judicial ni el Juzgado de Guardia 24 horas sería un fracaso en un edificio como ese; seguiríamos anclados en el siglo XVIII»



JUAN CALVO-RUBIO
FISCAL JEFE DE CÓRDOBA

«La demanda del Juzgado 24 horas está planteada y hecha; sólo falta la decisión política, porque ya es necesario y ya cumplíamos al superar los 8 juzgados»



JOSÉ LUIS GARRIDO
DECANO COLEGIO DE ABOGADOS

«Creemos que el edificio cumple con nuestras expectativas, sólo echo en falta aparcamientos, sobre todo para los letrados que lleguen de fuera»



PEDRO ALEJANDRE
SECRETARIO COORDINADOR

«La Junta tiene la intención de comenzar cuanto antes el traslado; tras la prueba de dos meses, en junio podría llegar los primeros juzgados a Noreña»



MARISOL CAPDEVILLA
DECANA COLEGIO PROCURADORES

«Somos los que más lo vamos a utilizar y a sacar más partido, sobre todom por el tiempo. Aprovecharemos las esperas en Familia para ir a otros juzgados»



DIEGO DÍAZ
RESPONSABLE JUSTICIA CSIF

«En el edificio convivirán unos 660 trabajadores entre jueces, fiscales, letrados de Justicia y funcionarios que no deben verse defraudados»

entre en funcionamiento». De otro modo, «sería un fracaso», matizó. «Poner un edificio como la Ciudad de Justicia, dotarlo de todas los servicios, incluido el Juzgado 24 horas, y que siguiéramos anclados en el siglo XVIII no es progreso», reitera.

Una visión similar es la que mantiene la Fiscalía de Córdoba. El fiscal jefe de Córdoba, Juan Calvo-Rubio, asegura que en la única visita que hizo a la obra, y que fue de manera general a las zonas comunes, no pudo ver su ala en concreto, pero espera que ahora en los dos próximos meses cuando sean las pruebas del edificio y vuelvan a visitar la obra, se hayan cumplido todas las expectativas.

«Hemos visto las zonas comunes, lo que no hemos visto son los despachos. Estas son amplias y está prevista la afluencia de público, muy bien terminadas: cumplen con las expectativas», matiza Calvo-Rubio.

El representante del Ministerio Fiscal en Córdoba no duda de que «vamos a tener una buena Ciudad de la Justicia, de las mejores de España. Lo que hemos visto de los planos, la realidad es que cumple las expectativas. Vamos a mejorar muchísimo».

Entre los cambios más significativos del nuevo edificio está el hecho de que cada fiscal cuente con despacho individual con lo que, prácticamente, se dobla el espacio actual. En este sentido, Calvo-Rubio considera que, aunque se tiende a compartir el espacio, el fis-

Un traslado escalonado que incluye a los equipos de forenses de la capital

El secretario coordinador de la Audiencia Provincial de Córdoba, Pedro Alejandre, pieza clave en el éxito del traslado de todas las sedes judiciales al nuevo edificio de Noreña, asegura que la Junta estima que antes de final de año esté a pleno rendimiento la nueva sede. «Quedan más de dos meses para las pruebas y a finales de junio primeros de julio comenzarán los traslados. Y antes de final de año debería estar a pleno rendimiento la nueva sede, y que los cordobeses se sientan orgullosos de ella», explica Alejandre. El traslado de las primeras sedes que serán las que están dispersas como Familia,

Menores o Contencioso comenzará en junio, julio y agosto, además del archivo, que cuenta además con una dificultad añadida como es su informatización. Le seguirá el Instituto de Medicina Legal, los Juzgados y la Audiencia. A esto se une, añade Alejandre, «que cada uno de los despachos tendrán que tener el control sobre sus cajas, con nombres y apellidos, que van de la mesa al despacho al nuevo despacho en Noreña». El cambio de la nueva sede conlleva que haya que notificar de nuevo a los ya citados después de octubre el cambio de sede. Además, habrá que reorganizar las 25 salas de vista con cuadrantes de uso.

cal tiene visitas y necesita un espacio privado, y no es de recibo que otro se entere de los casos de otro. «El fiscal no solo se limita a su labor en los juzgados sino a otras labores que requieren de una labor especializada», matiza.

«Vamos a ganar con ese espacio para cada profesional, de este modo podemos distribuirlos y acercar a los que trabajan en las mismas áreas en una misma zona y al mismo tiempo la distribución de los funcionarios, no como aquí que los tenemos a todos en un despacho», asegura Calvo-Rubio.

Zona restringida al público

Además, en esta zona de Fiscalía, como otras, «estará restringido el acceso con un control en el que la persona tendrá que identificarse y tener una cita que justifique su visita. Estas instalaciones serán mucho mejores», reitera el fiscal jefe.

Al igual que en la Oficina Judicial, hay un proyecto de Oficina Fiscal, que avanza el representante de Fiscalía, «en el que más o menos tenemos conocimiento de cómo va a ir; se plantea al mismo tiempo que la Oficina Judicial pero con las peculiaridades de la Fiscalía. Se trata de la misma distribución que la Judicial adaptada a las peculiaridades de la Fiscalía».

Al igual que el juez decano, el fiscal jefe está convencido de la necesidad del Juzgado 24 horas «al tratarse de un servicio público en general, y lo único que hace es dotar a ese servicio público de más contenido y convertirlo en más eficaz y eficiente». Calvo-Rubio ahonda en la cuestión y asegura que «cuando se habla de Córdoba como una ciudad Patrimonio de la Humanidad, con una gran afluencia de turismo, ese servicio es esencial porque no solo que la imagen y la eficacia del servicio que se ofrece y que también se ven afectados quienes vienen de fuera». «Esa demanda está planteada, sólo falta la decisión política, porque ya es necesario, porque después de la creación del Juzgado de Instrucción número 8 hace años, ya se había salvado la condición principal para contar con este juzgado 24 horas», asegura. La falta de medios que trajo la crisis fue el elemento que obligó a paralizar la decisión adoptada.

En este sentido, Calvo-Rubio recuerda que «Granada tienen más de 40 juzgados pese a tener menos población que Córdoba, y Córdoba no los alcanza». Aclara que «Granada por aquello de que era sede del TSJA parecía que tenía que tener más juzgados, y nuestra queja no es que no los tenga sino que nos parece que Córdoba también debería albergarlos porque a más órganos, mayor prontitud en la resolución de conflictos».

Los abogados serán grandes protagonistas del edificio de Noreña. El decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido, asegura que en las dos visitas y sobre plano han podido conocer cuáles eran sus instalaciones y cumplen perfectamente sus expectativas, sus necesidades desde

La situación de la Justicia

la sala de abogados o la de orientación jurídica. «El edificio es un éxito», afirma Garrido. Además, cuenta con despachos para letrados en varias dependencias, salas de espera así como sala específica en el futuro Juzgado 24 horas. El único «pero» lo pone Garrido en que no hay bolsa de aparcamientos en las inmediaciones y es un problema sobre todo para los letrados que llegan de otras localidades.

Procuradores: tiempo

La noticia del nuevo Palacio de Justicia ha sido aplaudida especialmente por la decana de los procuradores, Marisol Capdevilla. Y no es para menos ya que dentro de todos los operadores jurídicos «son los que más lo vamos a utilizar y a sacar más partido al tiempo como ocurre con las horas de espera de los juzgados de Familia, ese tiempo lo puedes economizar. Tener un única sede es avance tremendo», explica la decana. Aunque la representante de los 195 procuradores de la provincia no conoce aún la ubicación ni siquiera de la sala de acceso a procuradores ni de notificaciones, ni con el espacio con el que va a contar, prevé que tengan una sala grande «porque pese a Lexnet (papel cero), los mandamiento de pago, el desglose de la documentación original, seguirá aportándose presencialmente», asegura.

Asimismo, el secretario coordinador de Córdoba, Pedro Alejandre, es de los que más al tanto de la nueva Ciudad de la Justicia ha estado, con reuniones semanales para ultimar el proceso que encara su recta final con el traslado a las nuevas dependencias. «La satisfacción general es clara y evidente. Nos encontramos con un edificio muy deseado y que ha costado tiempo con dificultades por coste y ubicación. Los ciudadanos se van a encontrar una sede judicial moderna, eficaz y accesible», asegura.

En cuanto al sindicato mayoritario, el responsable de Justicia de CSIF, Diego Díaz, valoró «positivamente» el edificio y añadió que «pasamos a ser un referente en el mundo judicial, y esta vez no es por cuestiones negativas de cargas de trabajo o conflictos laborales sino por tener una de las mejores y punteras infraestructuras del ámbito judicial de España». «Se trata de un equipamiento necesario y demandado por todos los operadores jurídicos, ya que resuelve de una vez por todas el problema de tener numerosas sedes desperdigadas», añade el responsable sindical. Desde el principio, CSIF ha sido una de las más firmes convencidas de las bondades del nuevo proyecto, aunque aseguran que estarán «vigilantes de que esta colaboración público-privada siga funcionando correctamente en el mantenimiento futuro del edificio por la constructora».



El fiscal provincial de Córdoba, Juan Calvo-Rubio, en su despacho de la Fiscalía

RAFAEL CARMONA

El Ministerio Público quiere tener un especialista anticorrupción

El fiscal jefe Juan Calvo-Rubio solicita esta figura necesaria en la memoria de 2016

P. GARCÍA-BAQUERO
CÓRDOBA

La Fiscalía de Córdoba necesita un fiscal especializado en anticorrupción y delitos económicos a gran escala. Los casos más flagrantes del último lustro como el caso «Rocket» en Peñarroya, el de la diseñadora Juana Martín con Invercaria o del matadero en Fuente Obejuna han dejado al descubierto la necesidad de un área específica para este tipo de causas. Sumarios que si investiga un juzgado de la provincia llega a colapsarlo. El fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Córdoba, Juan Calvo-Rubio ha solicitado en la Memoria de Fiscalía que se envíe al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía la necesidad de contar con un profesional que tenga especialización concreta en estos asuntos. «La Fiscalía se plantea la creación de una especialización en Anticorrupción o delitos fiscales desde que llegué a ocupar el cargo de fiscal jefe», aseguró Calvo Rubio, en declaraciones ABC.

El problema, según el responsable del Ministerio Público, «es el desarrollo de esa plantilla con los miembros de la Fiscalía que tenemos. El caso es que cuando se dice que se ha nombrado un fiscal anticorrupción no es que se cree una plaza sino que de lo que

«Caso Rocket», causa compleja

El «caso Rocket» continúa con la toma de declaraciones a imputados y testigos mientras que la declaración como «causa compleja» permite al Juzgado de Instrucción número 2 de Peñarroya tomarse el tiempo necesario para concluir su investigación sin que agote el plazo de los 18 meses fijado por ley para el resto de causas simples. Se ha determinado como «causa compleja» dado el volumen de la causa (15.000 folios) y de decenas de investigados. Este proceso judicial, convertido en el caso de corrupción política más importante de Córdoba hasta que se produjeron las detenciones de la Unidad Central Operativa, ya está digitalizado.

tengo que sacar, detraer a alguien de un sitio para ponerlo en otro lado y ese es el verdadero problema», explica el fiscal jefe. «No tener aumento de fiscales en los últimos años en Córdoba, cuando sigue habiendo un aumento de asuntos y de juzgados, así como un incremento del número de magistrados en la Audiencia es un gran problema», reitera Calvo-Rubio.

Hay que seguir insistiendo ante la Administración y el CGPJ que la Fiscalía de Córdoba «no ha crecido nada en los últimos 6 o 7 años, ni tampoco el número de funcionarios y sin embargo se han aumentado los magistrados en la Audiencia o se han creado nuevos los órganos judiciales», matiza. A esto se une, a juicio de Calvo-Rubio, que «el déficit de empleados públicos es incluso mayor porque la creación de órganos judiciales no ha venido aparejado del aumento de los funcionarios correspondientes».

Causas complejas

Los casos de corrupción y de delitos económicos que han venido asolando la provincia en la última década han sido sonados. Actualmente, hay abiertas numerosas causas, desde los casos Rocket o Juana Martín, pasando por la denuncia del concejal de Andalucía Entre Todos Lucena en el Ayuntamiento por pagos del grupo municipal del PSOE de actividades de campaña electoral tanto en 2007 como en 2011; junto a casos como el del Matadero de Fuente Obejuna o causas de gran envergadura en cuanto a delitos económicos se refiere como el del empresario Rafael Gómez Sánchez o el de los joyeros de la trama Fénix con casi un centenar de imputados que se sentarán en el banquillo el próximo año.

Pese a tratarse de una realidad evidente, los defensores de la norma y, en concreto, la Fiscalía cordobesa no dispone de los recursos suficientes para perseguir estos delitos. Y es consciente de ello.